I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000016

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, 10 ENE 2017

V I S T O S:

La Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, celebrada con fecha 03 de enero de 2017; el Certificado Nº010/2017 de la Secretaria Municipal; el artículo 88° y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Lo establecido en el artículo 88° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Acuerdo sostenido en la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, celebrada con fecha 03 de enero de 2017.

D E C R E T O:

1. Fíjese en 15,6 U.T.M. (quince coma seis Unidades Tributarias Mensuales) la dieta de los integrantes del Concejo Municipal de Cerrillos señores y señoras doña Orfilia Castro Tobar, cédula de identidad N° , don Guillermo Reeves Iriarte, cédula de identidad N° doña María Luisa Figueroa Garrido, cédula de identidad , doña Lidia Rojas Acevedo, cédula de identidad N° , doña Roxana Muñoz Daza, cédula de identidad N° y don Juan de Dios Jiménez Retamal, cédula de identidad N° por el período comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017, por la totalidad de las sesiones asistidas en el mes.

2. La Secretaria Municipal acreditará mensualmente la asistencia de los señores concejales, tanto de las sesiones ordinarias como extraordinarias realizadas por el Concejo Municipal.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.003 "Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000016

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

AAG/CUCh.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Concejo Municipal
Página web.